

II Encuentro de Jóvenes Investigadores “Consolidando espacios del quehacer científico en San Juan” 2, 3 y 4 de Octubre 2013.

Título: EL MOVIMIENTO REFORMISTA ANTE EL “MODELO EDUCATIVO ATCON”: REFLEXIONES EN TORNO A LA REORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL DURANTE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ACADÉMICA (1955-1958)

Nombre del Autor: Jorgelina Lázzaro Jam

Pertenencia Institucional: CONICET-INCIHUSA-PIDAAL

La construcción del sistema universitario en Argentina respondió a distintas perspectivas pedagógicas que discutieron el vínculo entre Universidad-Estado-Comunidad y en consecuencia la noción de autonomía. En determinadas coyunturas socio-históricas dicha autonomía estuvo dirigida a la formación de un capital académico respondiendo a una visión Profesionalista de la universidad. En cambio, en periodos signados por los fenómenos de radicalización y politización la autonomía jugará un rol esencial para conformar un capital académico-militante. Lo cierto, es que durante el proceso de modernización académica en 1955, la tradicional noción de autonomía nuevamente será debatida y la Educación Superior interpelada en su conjunto, es decir, fines, objetivos, currículas, metodologías y esquemas organizacionales. La universidad debía responder a las demandas impuestas por el desarrollismo que buscaba superar el atraso productivo del país abogando por un proceso de industrialización. Para esto, era necesario que las academias se convirtieran en vehículo de dichas demandas, fortaleciendo la praxis científica dentro de las mismas. Así una élite técnica, expertos y funcionarios pasaron a ocupar un lugar esencial en la reorganización institucional marginando de a poco a los académicos e intelectuales que en un principio habían apoyado la caída del peronismo. Bajo tales prerrogativas comenzó a estipularse la revitalización de los “*Departamentos e Institutos*” siendo el fin último consolidar la “*departamentalización universitaria*”. Sin embargo, dicha reorganización trajo aparejado el cuestionamiento por parte del reformismo en torno al modelo educativo que deseaba establecerse, la autonomía universitaria y el rol de los estudiantes en el proceso modernizador. El rechazo o aceptación a la “*departamentalización*” estuvo signado por la crítica del reformismo que veía en tales esquemas (difundidos por

agentes internacionales a partir de las “misiones y/o asistencias” en América Latina en el marco de la posguerra) una expresión del imperialismo que no solo afectaba a la autonomía sino también al principio de “autarquía” al permitir la intromisión de capitales extranjeros y acciones de cooperación científica. En especial el modelo educativo “Atcon”, visibilizó para un parte del reformismo la manera en que el imperialismo estadounidense intervenía, a través de organismos como UNESCO, CEPAL, etc, en la construcción del sistema universitario nacional. En este sentido, el trabajo propuesto intenta exponer a través de un análisis histórico-estructural cómo se dio la vinculación entre el reformismo estudiantil y la renovación académica que ponía como baluarte la “departamentalización” dentro de un escenario educativo internacionalizado.

Un acercamiento al “modelo educativo Atcon” : la departamentalización como eje troncal de su propuesta

La urgencia por modernizar el campo académico-científico en Argentina no solo fue un pedido limitado al orden nacional sino por el contrario estuvo ligado a los planteos renovadores que vivenciará América Latina a mediados del S.XX. Las universidades Latinoamericanas desarrolladas bajo el paradigma educativo francés apuntaron esencialmente a la formación Profesionalista de los alumnos consolidando disciplinas como Medicina o Abogacía. Al enmarcarse en el periodo modernizante las universidades empezaron a ser interpeladas demandando por la construcción de un esquema universitario científico puesto al servicio de las exigencias económicas, tal como lo impulsaban las teorías desarrollistas y difundían organismos como CEPAL, UNESCO, etc. Por medio de ayudas, misiones y/o asistencias científicas internacionales empezó a establecerse programas de “cooperación científica” que promovían la actuación de especialistas extranjeros en nuestro continente. Estas “misiones” recorrían distintos países (Brasil, Chile, Colombia, Venezuela y Argentina) interviniendo directamente en las propuestas de renovación universitaria. Un representante del proceso de internacionalización (al que ingresaba el campo académico americano) fue Rudolph Atcon¹, experto universitario de UNESCO, quien asumirá un papel relevante en el diseño de experiencias educativas como las efectuadas por la Universidad de Concepción en Chile o durante la consolidación del

¹ -Atcon, Rudolph experto en el campo de la estructura y reforma universitaria de UNESCO. Acompañó diversos procesos reformistas como en Honduras, Chile y Brasil entre 1960-1970.

campo científico en Brasil por medio de CAPES. Por el contrario la Argentina y demás regiones identificó al “modelo Atcon” y en especial la “departamentalización” con el imperialismo norteamericano que por medio de “ayudas técnicas” en realidad fortalecía la hegemonía de los centros capitalistas. No obstante, parte de los académicos vieron de manera positiva (por no decir urgente) la formación de un red científica que estableciera un sistema de ayuda financiera, becas, formación de recursos humanos, etc. Así en 1955 parte del movimiento reformista en nuestro país se hizo eco de esta circulación de ideas en el campo académico regional legitimando la modernización a través de la *revitalización de los departamentos*. En consecuencia cabe preguntarnos ¿cuál fue el modelo educativo difundido durante este periodo de posguerra por dichos “expertos” internacionales? Como expresamos una de las figuras relevantes fue Rudolph Atcony en su escrito *“La Universidad Latinoamericana. Clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina”* (1961) nos otorga algunos de los aspectos más sobresaliente de la mirada en torno a la Educación en el contexto desarrollista. Sentenciaba la tradición europea profesionalista exigiendo la adecuación de la enseñanza a nuevas prioridades vinculadas a una mayor independencia económica, reindustrialización y satisfacción del consumidor. La educación debía apuntar a la renovación científica tecnológica y de esta manera fortalecer las economías regionales. Por lo tanto, para Atconera fundamental que las elites intelectuales/académicas se impregnaran de esta nuevo modelo educativo que ponía a la universidad en pos del mercado como contrapartida de las perspectivas pedagógicas medievales. Las universidades latinoamericanas estaban constituidas sobre el sistema de facultad y de cátedras que representaban la inmovilidad docente, curricular-metodológica y el atrasocientífico.

Expresaba *“catedrático feudal, réplica de las condiciones y relaciones que rigen de la universidad” “son el poder y el prestigio social así como el financiero, los que conducen a la cátedra y de ella, al puesto de decano o rector”*

Además en su diagnóstico cuestionaba uno de los principios esenciales de la universidad latinoamericana, la noción de “autonomía” construida a partir del proceso reformista de Córdoba en 1918 estableciendo

“Autonomía significa la no intervención del Estado en la administración financiera, académica y científica de la universidad. Significa la libertad de seleccionar, contratar o remover personal, estructurar la administración y organización de la

institución , crear y eliminar cursos, enseñar e investigar sin interferencias indebidas, pagar sueldos que la universidad y no el funcionalismo público determinen; significa todo lo que se considera útil hacia dentro de sus objetivos y de las limitaciones que imponen sus recursos financieros”.

En este sentido, el financiamiento por parte del Estado hacia las universidades generaba una dependencia política cercenando cualquier libertad académica y científica al sojuzgar a la Educación Superior a una regulación ministerial/legislativa surgida de las voluntades políticas. Otro de los puntos relevantes al que Atcon hace referencia fue respecto a la participación estudiantil, es decir, el rol que ocupaban los jóvenes dentro de las universidades. Las luchas estudiantiles para este modelo manifestaban un peligro latente para el orden institucional, la “politiquería” (como refiere Atcon) era parte de una política demagógica basada sobre la lucha de poder de una u otra facción que desvirtuaba el fin de la enseñanza superior. La discusión política en las universidades pasaba a ser un factor negativo que permitía filtrar las tensiones partidarias (ocurridas en el seno político) a los proyectos educativos; además los reclamos estudiantiles fortalecían el rol de los alumnos en las instituciones creándose un nuevo sector de lucha y presión.

“con toda su rebeldía, con todos sus lemas revolucionarios, el estudiante es en realidad un fuerza negativa dentro del orden social” es “como tener un espía enemigo en una reunión del estado mayor. Si cuanto se dice o se propone llega, en cuestión de horas, no sólo a las organizaciones estudiantiles sino también incluso a los líderes del Congreso o de los partidos de oposición”.

En lo que respecta a la práctica científica R.Atconconsideró que no podía estar desligada del quehacer académico sino por el contrario ser una parte esencial de la vida universitaria. Para ello en primer lugar había que redefinir los esquemas organizativos tradicionales como los “Departamentos e Institutos” insertos en las academias pero sin ninguna función real y concreta siendo solo muestra de una pretensión por establecer políticas científicas. Así manifestó *“En América Latina, el departamento es algo completamente distinto. Aquí un grupo de catedráticos totalmente independientes, encargados de materias con o sin afinidad entre sí, se juntan formalmente en algo denominado “departamento” pero que de hecho tiene escasa interdependencia funcional, todavía menor administración uniforme y ninguna unidad orgánica”*

Ahora bien, al iniciarse el proceso de modernización las críticas efectuadas por el “experto” frente al sistema académico-científico latinoamericano adquirieron mayor relevancia. La universidad iniciaba una renovación radical de sus esquemas académico-científicos procurando superar el atraso existente ya sea por la ausencia de una política científica autónoma (al estilo norteamericano) o por la dependencia que generaba los altos niveles de politización estudiantil. En este sentido el denominado “Modelo o Plan Atcon” que respondía a las teorías desarrollistas/cepalinas en boga hacia los años ’60, aparecerá en distintos países del Cono Sur como el arquetipo a seguir en los procesos reformistas.

En Brasil la “asistencia” de Atcon encuentra registro en dos momentos claves: el primero corresponderá a la formación constitutivo del campo académico-científico marcado en las universidades por la lucha intrínseca entre los distintos grupos académicos² y por otro lado por la consolidación de un espacio científico a través de CAPES³ del cual será consultor hacia 1956. En cambio el segundo periodo (tal vez el más cuestionado por su público apoyo al Golpe de Estado de 1964) lo encuentra afianzando procesos de “cooperación científica internacional” promoviendo distintas instancias de estudio y formación en el extranjero pero también estableciendo reformas curriculares que apuntaran a una mayor flexibilidad en los programas de estudios además de procurar por instituciones despolitizadas. En este periodo una de sus acciones más relevantes fue la formación (y posterior dirección) del Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas junto a la USAID.

Otro de los países donde identificamos la intervención de Rudolph Atcon será en Chile a través del rediseño estructural-curricular de la Universidad de Concepción. A partir de “*Proyecto Piloto de Organización Universitaria*” planteó la reorganización de las tradicionales facultades (que contenían entre sus campos de estudios a la clásica Ingeniería, Agronomía o Medicina) por nuevos Institutos y Departamentos que apuntaban por un lado a racionalizar los recursos humanos y por otro fortalecer

² Entre los distintos grupos podemos mencionar: la ITA (Instituto Tecnológico de Aeronáutica); los académicos vinculados a Rubens Maciel Filho (quienes veían favorable las “misiones/asistencias” externas a través de acuerdos de cooperación científica o el apoyo financiero de fundaciones como Rockefeller/ Ford-) y por último el grupo liderado por Anísio Teixeira quien reunía a los académicos y científicos que respondían a la Universidad de Sao Paulo; aunaban por el fortalecimiento de una política educativa estatal descentralizada que pudiera hacerse de recursos internacionales para afianzar y elevar la cualitativamente la práctica científica

³ -CAPES (Coordinadora Nacional de Perfeccionamiento de Personas de Nivel Superior)

la investigación dentro de la universidad. Los alumnos podían incorporarse a estos nuevos organismos de dos maneras: ingresando a las tradicionales facultades (ahora departamentalizadas) o a un determinado Instituto que servía como parte de la formación profesional y/o perfeccionamiento. Los docentes abandonaron el sistema de cátedra para integrarse a los departamentos e institutos cumpliendo una doble función de docencia e investigación. “...Así, por ejemplo, un profesor del Instituto de Química que es titular del Departamento de Química Orgánica, y como tal puede o no estar dictando clases. También, podrá, en un año o período académico, dictar un curso de Química Orgánica Elemental y, en otro, uno de Química Orgánica Avanzada”

El art.9 del Plan consideraba

*“En resumen, los Institutos ejercerán su acción a través de Secciones y Departamentos, cada uno de los cuales contará con un cierto número de profesores titulares. De estos profesores algunos estarán dictando cátedras y otros haciendo investigaciones, papeles que se pueden invertir en un periodo siguiente según lo determinen conveniencias de los mismos institutos”*⁴. Para lograr dichas modificaciones era necesario un financiamiento especial enmarcado en el programa de *“cooperación científica internacional”* donde Atcon actuaba como “garante del proceso” siendo quien solicitara la ayuda financiera ante la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas dando inicio a través de un *“Fondo Especial”* a la reestructuración de la Universidad de Concepción. El mismo estaba destinado para un período inicial de dos (2) años hasta que la propia institución pudiera hacerse cargo de la transformación encarada⁵.

El período 1960-1970 también dará cuenta de la intervención de Rudolph Atcon en los procesos de modernización encarados por Colombia y Venezuela. En el caso de Colombia la reforma, al igual que en Brasil y Chile, respondió a la teoría desarrollista y en consecuencia al desarrollo técnico aplicable. Las universidades tenían que encauzar el “desarrollo y progreso” del país fomentando la producción científica y de esta manera acompañar la reindustrialización del sistema productivo. La modernización académica en función del mercado abandonaba la lucha por una

⁴- “Proyecto Piloto sobre Organización Universitaria” (Universidad de Concepción) en Conferencia General de UNESCO 1958; pág. 12

⁵- Otra de los cambios ejecutados podemos mencionar: la edificación y construcción de la universidad (institutos), Casa Central Universitaria, Biblioteca, Gimnasio, equipamiento de laboratorios y biblioteca, el financiamiento para mantener cargos “full time” y la creación de otros nuevos cargos

universidad crítica ya que respondía a las exigencias desarrollistas provocando acciones academicistas y científicas que eran cada vez más cuestionadas por los estudiantes. En lo concerniente a la formación del sistema universitario en Venezuela el “modelo Atcon”volvía a visibilizar los preceptos desarrollistas articulando la educación con las exigencias de las estructuras económicas. De esta manera observamos que la “*asistencia técnica*” de Rudolph Atcon mostró la importancia que adquiere la Educación Superior en un sistema mundial regido por la Guerra Fría, y en este sentido por las políticas generadas desde Plan Truman y Punto IV. En Argentina, la difusión del modelo educativo Atcon quedó sujeto a la reorganización departamental generando la discrepancia de una parte del reformismo. Así la universidad en 1955 participaba de los planteos modernizadores evidenciado la heterogeneidad del movimiento reformista que integró tanto a figuras que veían favorable la incursión del modelo departamental norteamericano como también cobijó a intelectuales y académicos que identificaron dichas ayudas técnicas y en especial la difusión del modelo departamental como una forma más de imperialismo.

El movimiento reformista argentino ante el modelo departamental Atcon

A partir de la caída de J.D.Perón, el movimiento reformista asumió un papel relevante en el proceso de modernización del sistema universitario que ponía como nueva máxima el “progreso científico” asociado a un proceso de “despolitización institucional”. El conjunto reformista coincidía en renovar los esquemas universitarios en pos de una universidad que superara el atraso científico y acrítico. Sin embargo, la simbología de una “unidad reformista” pronto pasó a ser simple ilusión y la heterogeneidad del movimiento se hizo cada vez más presente sobre todo al discutir dos puntos esenciales: la politización del campo académico-científico y la actuación de expertos internacionales al momento de encarar la renovación institucional.

En el primero de los casos los reformistas provenientes de los sectores católicos conservadores apoyaron fervientemente la persecución ideológica que encaraba el gobierno de Aramburu al promover la “desperonización” y la condenatoria a cualquier expresión o militancia política dentro de las universidades. Para ello, el decreto-ley 6403/55 establecía por ejemplo en su artículo 32º la ilegitimidad de un cargo docente por razones ideológicas marcando un claro precedente de lo que será

luego la *Ley Orgánica de las Universidades Nacionales* (17.245/67)⁶ durante la Rev. Argentina en 1966.

En lo referido al segundo punto, la discusión respecto a la “*departamentalización*” terminó por visibilizar las disidencias ideológicas del movimiento, que, a pesar de su aparente homogeneidad, solo integraba las ansias por derrocar el régimen peronista. De este modo, las expectativas de renovación, objetivos y fines en torno a la educación fueron disímiles dentro del reformismo que integraba a las facciones conservadoras-católicas; al sector liberal vinculado a las redes filantrópicas y a los intelectuales/académicos que desconfiaban de las tales “ayudas y asistencias científicas”. Lo cierto es que al proponer reorganizar los departamentos (creados bajo la ley 13.031 del peronismo) se tomó en cuenta el modelo departamental norteamericano (ampliamente difundido por Atcon) generando el quiebre reformista entre lo que hemos denominado como anti-departamentalista y pro-departamentalistas (estos últimos también designados como sector “innovador”⁷). Entre los planteos más importantes de los anti-departamentalistas podemos mencionar la crítica a la permeabilidad que ofrecían las universidades nacionales a las políticas imperialistas reflejadas en estos nuevos modelos educativos. El diagnóstico sobre la situación del campo académico-científico mostraba que efectivamente la universidad no había podido dar respuestas a las exigencias científicas (nacionales e internacionales) apuntando a una mera formación profesionalista. Las facultades, basadas en el monopolio de las “cátedras”, dejaban atrás la crítica convirtiendo a la docencia en una práctica memorística y falta de contenido. No obstante, a pesar de las falencias reconocidas, cuestionaron el rumbo que tomaba la modernización exponiendo su oposición a los procesos de internacionalización al que ingresaba el sistema universitario. La departamentalización pasaba a ser una “amenaza” latente al principio fundante de las academias: la autonomía y autarquía universitaria.

“Es claro que esas reformas pedagógicas atraían en su primer momento a la mayoría, porque planteaban problemas reales, tales como el déficit en la investigación científica universitaria y el rebajamiento del nivel general de la cátedra. Pero esa intención plausible de mejorar técnica y científicamente la universidad, quedaba anulada al inspirarse no en el estudio de nuestra realidad

6- Sobre esta Ley regirá el modelo educativo del gobierno dictatorial de Onganía y de la Rev. Argentina (1966-1973)

7 -Prego, C.; Vallejos, O “La construcción de la ciencia académica. Instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX”, Biblos, Bs. As., 2010

social sino en la filosofía decadente de la pedagogía norteamericana”(Kleiner, B 1964:182)

El modelo difundido en América Latina por UNESCO a través de la acción de Rudolph Atcon rompía, para los anti-departmentalistas, con la libre determinación de los pueblos, consolidando aún más la dependencia cultural con los centros imperialistas; la renovación universitaria quedaba subordinada a los proyectos políticos y financieros de los centros capitalistas. Este sector del reformismo (en su mayoría estudiantes comunistas) pensaban que era prioritario discutir una ciencia nacional avalada por el principio de autonomía y no crear estructuras universitarias que seguían estando vinculadas a organismos internacionales como CAFADE (Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico)⁸. De allí la crítica respecto la Universidad del Sur y el contexto en que se origina: *“Creó departamentos. El resultado está a la vista. Fueron movidos como feudos en la reciente crisis que dio como resultado la renuncia del rector Ortiz (.....) Así se fomenta el caos técnico en la Universidad para llegar a la imagen norteamericana: un gobierno dirigido por los monopolios y una Universidad dividida en estancos también monopolistas”*(Giudici, E. 1959: 59).

Por su parte, los pro-departmentalistas evidencian una mayor complejidad en su morfología porque a diferencia de los anti-departmentalistas, estuvo integrado tanto por hombres vinculados al conservadurismo católico como por aquellos que provenían de la rama liberal academicista que proclamaba por una institución crítica y despolitizada. Así en términos de Prego (2010) parte del grupo “innovador” buscó consolidar una política científica que rompiera con la inmovilidad y el atraso de las cátedras por medio de organismos que reactivaran la praxis científica que había sido castigada por el peronismo. Los departamentos pasaban a ser el medio para articular docencia e investigación y de esta manera superar los *“feudos creados en las cátedras”*. El funcionamiento departamental permitía la creación de *“equipos de investigación”* que haciendo uso de sus recursos humanos apuntaban a lograr una *formación compleja, integral y no sólo una preparación profesional*. A diferencia del reformismo pro-departmentalista (línea conservadora) estos reformistas que

⁸ - “CAFADE (Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico), creada Decreto 2074/ 1959 y dependió directamente de la Presidencia de la Nación. Establecía funciones para un programa de cursos, investigaciones, becarios, formación de técnicos e investigadores con asistencia directa de la United States Operation Mission en la República Argentina. Centraba su actividad en un plan de “tecnificación de la empresa agraria” y otros rubros”, en Kleiner, B. “20 años de Movimiento estudiantil reformista”, editorial Platina, Buenos Aires, 1964, pág 441.

apoyaban el esquema departamental consideraban primordial respetar el principio de autonomía construido bajo el proceso reformista del '18 que limitaba la acción de la Iglesia y el Poder Ejecutivo.

Queda claro que dentro del reformismo de izquierda la oposición a la departamentalización representó la lucha antiimperialista y la asunción de una mirada más politizada sobre el campo académico. Por el contrario es difícil establecer una mirada determinante respecto a la existencia de una *unidad pro-departamental* donde la constitución ideológica es ambigua al incorporar tanto sectores de la derecha extrema como de los grupos académicos liberales. La representación de las diferencias ideológicas quedaba expresada en el rol que se le otorgaba al Estado en la construcción de una política universitaria- científica. Por más que coincidieran en la importancia de renovar el sistema universitario, de apoyar y fomentar la cooperación científica internacional (es decir sistemas de becas e intercambios, financiamiento, formación de recursos humanos en el extranjero) su postura respecto al vínculo entre Estado y Educación era distinta y en especial lo que correspondía a la habilitación y homologación de títulos. Podemos observar que la lucha entre reformistas pro y anti-departamentalistas respondió en ambos casos al resguardo de la autonomía ya sea como construcción de una autonomía que permitiera la formación estricta de un capital académico, como desarrollo de una noción de autonomía favorable al encauce ideológico constituyendo un capital académico-militante o por último como la noción que abriera la posibilidad de romper con la educación pública y gratuita. A pesar de estas disidencias ideológicas dentro del reformismo los departamentos en cuestión empezaron un proceso de reorganización y algunas universidades creadas bajo dicho periodo tuvieron en su esencia el esquema departamentalista lo cual no significa que respondieran al modelo de Rudolph Atcon. Las disputas sobre el origen departamental y en consecuencia la legitimidad del proceso modernizador fueron perdiendo su intensidad a medida que los conservadores avanzaron en el cuestionamiento al monopolio educativo estatal logrando incorporar en el decreto-ley 6403/55 el controversial artículo 28⁹ que permitía la habilitación de títulos emitidos por instituciones privadas. El reformismo nuevamente unido en defensa de la educación pública, como tantas otras

⁹ -Art.28: La iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente.

veces, abandonó la discusión en torno a la modernización académica para asumir como única bandera la defensa de la autonomía universitaria en la lucha “libre o laica” que empezaba a dotar a los estudiantes de un incipiente capital académico-militante. Los años venideros encontraron a las facultades bajo una organización departamental híbrida que fortalecía el academicismo/cientificismo y en consecuencia una institución radicalizada que lejos estaba de responder a las pretensiones de Atcon por establecer universidades apolíticas.

Últimas palabras

El trabajo presentado tiene como finalidad reflexionar sobre tres líneas de análisis; por un lado intenta dar cuenta de la existencia de un campo académico-científico latinoamericano que participa de los procesos de internacionalización en el ámbito educativo planteados por la modernización universitaria. La presencia de “expertos”, en este caso Rudolph Atcon, nos permite interrogarnos respecto a la acción que ejercieron estos agentes y organismos en la construcción de un campo académico periférico, el cual a través de políticas de “cooperación científica internacional” pone en debate el principio fundador de nuestras academias como es la “autonomía universitaria”. La actuación de Atcon en países como Brasil y Chile nos muestran los niveles que alcanza dicha “internacionalización” pero que paradójicamente fue determinante al momento de definir sus espacios científicos, es decir las políticas estatales científicas. En consecuencia el segundo punto de nuestro estudio demuestra por un lado la importancia de revisar simbologías edificadas desde la historiografía respecto a la “unidad del movimiento reformista” argentino y cómo la difusión del modelo departamental norteamericano (modelo educativo Atcon) significó para el reformismo la visibilización de las disidencias ideológicas en un “todo homogéneo”. En general el movimiento reformista se ha identificado con lucha por la autonomía universitaria, lo cual es cierto, pero creemos importante entender que en determinadas coyunturas históricas la noción de “autonomía” adquiere distintas particularidades siendo más complejo su análisis. Así bajo el resguardo de la “autonomía” la modernización del campo académico argentino puso en valor la renovación universitaria tomando como elemento articulador al proceso de departamentalización; sin embargo las propias ambigüedades del reformismo produjeron posicionamientos disímiles quedando trunca dicha reorganización. Los

distintos sectores, que tiempo antes habían confluído en su rechazo al “régimen peronista”, ahora se encontraban en la situación de construir una “nueva universidad” y claramente sus objetivos y fines no eran los mismos. Lo cierto es que la mirada condenatoria sobre la organización departamental respondía principalmente al “*modelo de departamentalización*” que deseaba imponerse, es decir el “*modelo educativo Atcon*” el cual representaba la intromisión extranjera en la educación nacional. En este sentido, creemos importante poner en juego las iniciativas sobre departamentalización vinculadas al apoyo (o no) por parte del movimiento reformista. La comprensión de nuestras actuales academias quedan supeditas al reconocimiento de una circulación de ideas en el campo académico regional que se entiende también en base a los procesos de internacionalización pero también a partir del análisis de los agentes que participan de los procesos reformistas los cuales representan de alguna manera las luchas internas presentes en las academias. Así la discusión respecto a la departamentalización responde todavía a la antinomia entre “internacionalización” / “regionalización”, “imperialismo / nacionalismo” nacida del trasfondo ideológico que encerró la modernización académica.

Bibliografía

- Atcon, R. (1961) “*La Universidad Latinoamericana. Clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina*”, ECO Revista de la cultura de occidente Tomo VII, Bogotá,
- Beigel, Fernanda (2010) “*Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*”, Biblos, Bs. As.
- Bittencourt, A. (2011) “La cooperación científica internacional y la creación de CAPES”, *Rev. Colombiana de Educación*, N°61, Bogotá
- Bittencourt, A. “Juego Político y estructuración de la enseñanza superior en Brasil”
- Dezalay, Y (2004) *Les courties de l'international. Heretierescosmopolites, mercenaires de l'imperialisme et missionnaires de l'universel.*
- De Luca, Romina; Alvarez Prieto, Natalia (2013) La sanción de la Ley Orgánica de las Universidades en la Argentina bajo la dictadura de Onganía y la intervención de los distintos organismos nacionales e internacionales en el diseño de las transformaciones, *UNAM, Perfiles Educativos, vol. XXXV, núm. 139*-Guadilla, C. (2007) *El compromiso social de las universidades*, IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitario, Colombia
- Giudici, Ernesto (1959), *Problemas en la Universidad. Ideológicos-científicos técnicos y filosóficos*, Edit. Fundamentos, Bs.As.
- Kleiner, B. Kleiner, B. *20 años de Movimiento Estudiantil Reformista 1943-1963*. Buenos Aires: Editorial Platina, 1964.
- Prego, C.; Vallejos, O “La construcción de la ciencia académica. Instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX”, Biblos, Bs. As., 2010
- Roig, Arturo (1998) *La universidad hacia la democracia: bases doctrinarias e históricas para la construcción de una pedagogía participativa*, EDIUNC, Mendoza.
- Soto, H. (2011) *El Modelo Atcon en la educación tercermundista*, página web <http://investigaciones-y-ciencia.globered.com>